



# Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Servicio de Personal

Neg. Personal Funcionario.-Expte. 271/2016

En uso de las atribuciones que le están conferidas por la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de aplicación y demás disposiciones legales concordantes, la Sra. Concejala Delegada de Personal se ha servido dictar el siguiente:

**DECRETO.-** Dada cuenta del procedimiento instruido para la provisión mediante concurso, de puestos de trabajo reservados para su desempeño por funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) de la Subescala Administrativa de Administración General, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, convocado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de noviembre de 2017 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 229 de 01 de diciembre de 2017 y BOE número 311 de fecha 23 de diciembre de 2017.

Vistas las actas de la Comisión de valoración de fecha 16 de febrero de 2018 y 14 de marzo de 2018, y de acuerdo con la propuesta elevada a esta Concejala

HE RESUELTO:

**Primero.-** Adjudicar a l@s siguientes funcionari@s los puestos de trabajo que se expresan:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	GRUPO	NIVEL	PUESTO DE ORIGEN	DESTINO ADJUDICADO
GARCÍA GARCÍA	NOELIA	04193901N	C1	18	ADMINISTRATIVO A.G. DEPORTES	ADMINISTRATIVO JEFE NEGOCIADO NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL
MURILLO GONZÁLEZ	MARÍA PILAR	04156203B	C1	18	ADMINISTRATIVO JEFE NEGOCIADO PERSONAL FUNCIONARIO	ADMINISTRATIVO JEFE NEGOCIADO PLANEAMIENTO
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	JAVIER	04208969S	C1	18	ADMINISTRATIVO A.G. SERVICIOS SOCIALES	ADMINISTRATIVO JEFE NEGOCIADO PERSONAL LABORAL
MATEOS SÁNCHEZ	MANUEL	04156178D	C1	18	ADMINISTRATIVO JEFE NEGOCIADO CONTRATACIÓN	ADMINISTRATIVO JEFE NEGOCIADO PERSONAL FUNCIONARIO

**Segundo.-** Declarar desiertos los puestos de trabajo de Administrativo Jefe Negociado Empleo y Formación, Administrativo Jefe Negociado Urbanismo, Administrativo A.G. Urbanismo, Administrativo A.G. Servicios Sociales y Administrativo A.G. Deportes, por no haberse presentado ningún aspirante.

**Tercero.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de las que rigen la Convocatoria. Su publicación será la que determine el plazo de cese y toma de posesión de los destinos adjudicados.

Lo mandó y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal, en Talavera de la Reina, a veintidós de marzo de dos mil dieciocho, de todo lo cual, yo el Secretario General, certifico.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL

(Por Delegación. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local De 18 de junio de 2015)

Fdo.: M<sup>a</sup> Angeles Núñez Cano.

Ante mí,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Antonio López Abarca.

